

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2449** *DRALER 2009, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 212/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Emil Ninel Brzica, contra la empresa Draler 2009, S.L., se ha dictado en fecha 30 de enero de dos mil doce Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005480-1